



Paraguay de la gente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA STP-POI 2021 - 2023

Defensoría del Pueblo

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL PERIODO 2021 – 2023



* TETÃ REKUÁI * GOBIERNO NACIONAL



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA STP -POI 2021 – 2023

PERFIL INSTITUCIONAL

Base Legal de Creación: ARTÍCULOS 278 AL 283 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, POR LA CUAL SE CREA LA FIGURA DEL DEFENSORI PUEBLO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y SE ESTABLECEN SUS FUNCIONES Y FINES. LA LEY N° 6: **ORGÁNICA DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO**. MISIÓN: HEMOS ASUMIDO EL COMPROMISO Y LA RESPONSABILIDAD DE REPRESENTAR, DEFENDER Y PROMOVER DERRECHOS HUMANOS DE TODOS LOS HABITRANTES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, PROPORCIONANDO SERVICIOS DE CALIDAD ESPECIALMENTE A LOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILI TRASLADÁNDONOS A LOS LUGARES DONDE NOS NECESITEN. LA DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY AL AÑO 2021 SERÁ RECONOCIDA POR INCIDENCIA EN LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERRECHOS HUMANOS, LA ACTUACIÓN INSTITUCIO FUNDADA EN EL RESPETO DE LA DIGINDA HUMANA ESPECIALMENTE EN LOS TERRITORIOS MÁS VULNERABLE DIagnóstico General de la Institución: LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA RESULTA INSUFICIENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIO MISIONALES Y LEGALES, REFELJÁNDOSE NOTORIAMENTE EN LA CANTIDAD Y CALIDAD DE ATENCIÓ MISIONALES Y LEGALES, REFELJÁNDOSE NOTORIAMENTE EN LA CANTIDAD Y CALIDAD DE ATENCIÓ MISIONALES Y LEGALES, RECEPCIÓN DE DENUNCIAS Y RECLAMOS, SIN EMBARGO LA DEFENSORIA PUEBLO CUMPLE CON SU ROL INSTITUCIONAL, EN LA MEDIDA DEL DOS RECURSOS FINANCIEROS DISPONIBLES. Objetivos Generales de la Institución: DEFENDER LOS DO HH, CANALIZAR LOS RECLAMOS POPULARES Y PROTEGER LOS INDEMNIZACION A VICTIMA FAMILIARES SEGÓN LA LEY 83893 Y SUS MODIFICATORIAS GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL EJERCICIO DERECHO A LA OBJECIÓN DE CONCIENCIA AL SERVICIO MILITAR DELIGICATORIO ESTABLECIENDO LAS CONDICIO DEL SERVICIO CIVIL SUSTITUTIVO, FOMENTAR EL INTERES CIUDADANO, POR CONOCER LA VERDAD HISTORIA FAMILIARES SEGÓN LA LEY 83893 Y SUS MODIFICATORIAS GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL EJERCICIO DE DESERVANO DE ESES MODO LA MEMORIA HISTÒRICA CONTRIBUYENDO DE ESTA FORMA QUE DIO VULNERACIONES NO SE REPITAN. Objetivos Específicos: LA DEFENSORIA DEL PUEBLO DISEÑARA PLANES ESTRATÉCICOS DE CONFORMIDAD CON LA SE RALIDAD RECU	Nivel:	Otros Organismos del Estado
Base Legal de Creación: ARTÍCULOS 276 AL 283 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, POR LA CUAL SE CREA LA FIGURA DEL DEFENSOR PUEBLO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y SE ESTABLECEN SUS FUNCIONES Y FINES. LA LEY Nº 6: "ORGÁNICA DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO". Misión: HEMOS ASUMIDO EL COMPROMISO Y LA RESPONSABILIDAD DE REPRESENTAR, DEFENDER Y PROMOVER DERECHOS HUMANOS DE TODOS LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, PROPORCIONANDO SERVICIOS DE CALIDAD ESPECIALMENTE A LOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILISTICA DEL PARAGUAY AL AÑO 2021 SERA RECONOCIDA POR INCIDENCIA EN LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA ACTUACIÓN INSTITUCIÓN: LA DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY AL AÑO 2021 SERA RECONOCIDA POR INCIDENCIA EN LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA ACTUACIÓN INSTITUCIÓN: LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA RESULTA INSUFICIENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIO MISIONALES Y LEGALES, REPLEJANDOSE NOTORIAMENTE EN LA CANTIDAD Y CALIDAD DE ATENCIO MISIONALES Y LEGALES, RECEPCIÓN DE DENUNCIAS Y RECLAMOS, SIN EMBARGO LA DEFENSORIA PUEBLO CUMPLE CON SU ROL INSTITUCIONAL, EN LA MEDIDA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DISPONIBLES. Objetivos Generales de la In stitución: DEFENDER LOS DD HH, CANALIZAR LOS RECLAMOS POPULARES Y PROTEGER LÓS INTERESES COMUNITAS PUEBLO CUMPLE CON SU ROL A OBJECIÓN DE CONCIENCIA DE LAS SOLLICITUDES DE INDEMINIZACION A VICTIMA FAMILIARES SEGÚN LA LEY 83893 Y SUS MODIFICATORIAS GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL EJERCICIO DEL SERVICIO CIVIL SUSTITUTIVO. FOMENTAR EL INTERÉS CUIDADANO, POR CONOCER LA VERDAD HISTÓRICO DEL SERVICIO CIVIL SUSTITUTIVO. FOMENTAR EL INTERÉS CUIDADANO, POR CONOCER LA VERDAD HISTÓRICO DEL SERVICIO CIVIL SUSTITUTIVO. FOMENTAR EL INTERÉS CUIDADANO, POR CONOCER LA VERDAD HISTÓRICO DEL DESARROLLO DE MODOLO SE REPITAN. Objetivos Espacíficos: LA DEFENSORIA DEL PUEBLO DISEÁRARA PLANES ESTRATÉGICOS DE CONFORMIDAD CON EL PLAN NACIONAL PRESERVANDO DE ESTA MODOLO CON DERECHO A UNAMOS Y VI DISTORIO SE NO CONCORDANCIA A LAS RACIDIDAD RECURSOS DI	Entidad:	Defensoría del Pueblo
DERECHOS HUMANOS DE TODOS LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, PROPORCIONANDO SERVICIOS DE CALIDAD ESPECIALMENTE A LOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILII TRASLADÁNDONOS A LOS LUGARES DONDE NOS NECESITEN. LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY AL AÑO 2021 SERÁ RECONOCIDA POPINCIDENCIA EN LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA ACTUACIÓN INSTITUCIÓ FUNDADA EN EL RESPETO DE LA DIGNIDAD HUMANA ESPECIALMENTE EN LOS TERRITORIOS MÁS VULNERABLE DIAGRACIÓN PRESUPUESTARIA RESULTA INSUFICIENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIO ASESORAMIENTOS LEGALES, RECEPCIÓN DE DENUNCIAS Y RECLAMOS, SIN EMBARGO LA DEFENSORIA PUEBLO CUMPLE CON SU POL INSTITUCIONAL, EN LA MEDIDA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DISPONIBLES. Objetivos Generales de la In stítución: DEFENDER LOS DD HH, CANALIZAR LOS RECLAMOS POPULARES Y PROTEGER LOS INTERESES COMUNITAR RECIBIR, TRAMITAR Y EN SU CASO DICTAMINAR SOBRE LAS SOLICITUDES DE INDEMNIZACION A VICTIMA FAMILARES SEGÚN LA LEY 83893 Y SUS MODIFICATORIAS GRARATIZAR EL COMPENHANTO DEL EJERCICIO DE RECCHO A LA OBJECIÓN DE CONCIENCIA AL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO ESTABLECIENDO LAS CONDICIO DEL SERVICIO CIVIL SUSTITUTIVO. FOMENTAR EL INTERES CIUDADANO, POR CONOCER LA VERDAD HISTÓRICA DOCUMENTADA DE LAS VULNERACIONES DE DA JUHH, COURTIBLOS EN PARAGUAY EN EL PERÍCIDO 1954-1 PRESERVANDO DE ESE MODO LA MEMORIA HISTÓRICA, CONTRIBUYENDO DE ESTA FORMA QUE DIC VULNERACIONES NO SE REPITAN. Objetivos Específicos: LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DISEÑARAR PLANES ESTRATÉGICOS DE CONFORMÍDAD CON EL PLAN NACIONAL DE SARROLLO "PARAGUAY 2030", PARA UNA EFICAZ Y EFICIENTE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL DESARROLLO "POR CONOCER LA VIGNORA PARAGUAY 2030", PARA UNA EFICAZ Y EFICIENTE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EL DESARROLLO DE MODELOS DE CONTROL, FUNCIONES Y PRODUCTOS, EN CONCORDANCÍA A LAS REALIDADI RECURSOS DISPONIBLES. LA DIRECCIÓN GENERAL DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN REALIZARÁ TRABA CONDINADOS CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERRACIONALES DE D.D.H.H. Y GUBERNAMENT		ARTÍCULOS 276 AL 283 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, POR LA CUAL SE CREA LA FIGURA DEL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y SE ESTABLECEN SUS FUNCIONES Y FINES. LA LEY Nº 631/95
Von: LA DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY AL AÑO 2021 SERÁ RECONOCIDA POF INCIDENCIA EN LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA ACTUACIÓN INSTITUCIO. FUNDADA EN EL RESPETO DE LA DIGNIDAD HUMANA ESPECIALMENTE EN LOS TERRITORIOS MÁS VULNERABLE. LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA RESULTA INSUFICIENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIO MISIONALES Y LEGALES, REFLEJÁNDOSE NOTORIAMENTE EN LA CANTIDAD Y CALIDAD DE ATENCIO ASESORAMIENTOS LEGALES, REFLEJÁNDOSE NOTORIAMENTE EN LA CANTIDAD Y CALIDAD DE ATENCIO ASESORAMIENTOS LEGALES, RECEPCIÓN DE DENUNCIAS Y RECLAMOS, SIN EMBARGO LA DEFENSORIA PUEBLO CUMPLE CON SU ROL INSTITUCIONAL, EN LA MEDIDA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DISPONIBLES. Objetivos Generales de la In stítución: DEFENDER LOS DD HH, CANALIZAR LOS RECLAMOS POPULARES Y PROTEGER LÓS INTERESES COMUNITÁR RECIBIR, TRAMITAR Y EN SU CASO DICTAMINAR SOBRE LAS SOLICITUDES DE INDEMNIZACION A VICTIMA FAMILIARES SEGÚN LA LEY 838/93 Y SUS MODIFICATORIAS GARANTIZAR EL CUMPLIMENTO DEL EJERCICIO DERECHO A LA OBJECIÓN DE CONCIENCIA AL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO ESTABLECIENDO LAS CONDICIO DEL SERVICIO CIVIL SUSTITUTIVO. FOMENTAR EL INTERÉS CIUDADANO, POR CONOCER LA VERDAD HISTÓRIO DOCUMENTADA DE LAS VULNERACIONES DE D.D.H.H., OCURRIDAS EN PARAGUAY EN EL PERIODO 1954-1 PRESERVANDO DE ESSE MODO LA MEMORIA HISTÓRICA, CONTRIBUYENDO DE ESTA FORMA QUE DIC VULNERACIONES NO SE REPITAN. Objetivos Específicos: LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DISEÑARA PLANES ESTRATÉGICOS DE CONFORMIDAD CON EL PLAN NACIONAL DESARROLLO "PARAGUAY 2030", PARA UNA EFICAZ Y EFICIENTE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL DESARROLLO DE MODELOS DE CONTROL, FUNCIONES Y PRODUCTOS, EN CONCORDANCIA A LAS REALIDADÍO RECURSOS DISSPONIBLES. LA DIRECCIÓN GENERAL DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN REALIZARÁ TRABA COORDINADOS CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE D.D.H.H Y GUBERNAMENTA INHERENTES A LA VIGENCIA DE LOS D.D.H.H., IMPULSANDO ACCIONES TENDIENTES A LA PARTICIPAC CIUDADANA EN LA DEFENSA Y VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA MEMOR	Misión:	HEMOS ASUMIDO EL COMPROMISO Y LA RESPONSABILIDAD DE REPRESENTAR, DEFENDER Y PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS DE TODOS LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, PROPORCIONÁNDOLES SERVICIOS DE CALIDAD ESPECIALMENTE A LOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, TRASLADÁNDONOS A LOS LUGARES DONDE NOS NECESITEN.
MISIONALES Y LEGALES, REFLEJÁNDOSE NOTORIAMENTE EN LA CANTIDAD Y CALIDAD DE ATENCIO. ASESORAMIENTOS LEGALES, RECEPCIÓN DE DENUNCIAS Y RECLAMOS, SIN EMBARGO LA DEFENSORIA PUEBLO CUMPLE CON SU ROL INSTITUCIONAL, EN LA MEDIDA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DISPONIBLES. DEFENDER LOS DD HH, CANALIZAR LOS RECLAMOS POPULARES Y PROTEGER LOS INTERESES COMUNITAR RECIBIR, TRAMITAR Y EN SU CASO DICTAMINAR SOBRE LAS SOLICITUDES DE INDEMNIZACION A VICTIMA FAMILIARES SEGÚN LA LEY 838/93 Y SUS MODIFICATORIAS GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL EJERCICIO DERECHO A LA OBJECIÓN DE CONCIENCIA AL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO ESTABLECIENDO LAS CONDICIO DEL SERVICIO CIVIL SUSTITUTIVO. FOMENTAR EL INTERES CIUDADANO, POR CONOCER LA VERDAD HISTÓRIO DOCUMENTADA DE LAS VULNERACIONES DE D.D.H.H., OCURRIDAS EN PARAGUAY EN EL PERIODO 1954-1 PRESERVANDO DE ESE MODO LA MEMORIA HISTÓRICA, CONTRIBUYENDO DE ESTA FORMA QUE DIC VULNERACIONES NO SE REPITAN. Objetivos Específicos: LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DISEÑARA PLANES ESTRATÉGICOS DE CONFORMIDAD CON EL PLAN NACIONAL DESARROLLO "PARAGUAY 2030", PARA UNA EFICAZ Y EFICIENTE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL DESARROLLO "DE MODELOS DE CONTROL, FUNCIONES Y PRODUCTOS, EN CONCORDANCIA A LAS REALIDADI RECURSOS DISPONIBLES. LA DIRECCIÓN GENERAL DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN REALIZARÁ TRABA COORDINADOS CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE D.D.H.H Y GUBERNAMENTA INHERENTES A LA VIGENCIA DE LOS D.D.H.H., IMPULSANDO ACCIONES TENDIENTES A LA PARTICIPAC CIUDADANA EN LA DEFENSA Y VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA MEMORIA HISTÓRICA EN PARAGUAY. RECEPCIONAR Y TRAMITAR EN FORMA EFECTIVA Y EFICIENTE LAS SOLICITUDES DE DECICARACIÓN	fón:	LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY AL AÑO 2021 SERÁ RECONOCIDA POR SU INCIDENCIA EN LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA ACTUACIÓN INSTITUCIONAL FUNDADA EN EL RESPETO DE LA DIGNIDAD HUMANA ESPECIALMENTE EN LOS TERRITORIOS MÁS VULNERABLES.
RECIBIR, TRAMITAR Y EN SU CASO DICTAMINAR SOBRE LAS SOLICITUDES DE INDEMNIZACION A VICTIMA FAMILIARES SEGÓN LA LEY 838/93 Y SUS MODIFICATORIAS GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL EJERCICIO DERECHO A LA OBJECIÓN DE CONCIENCIA AL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO ESTABLECIENDO LAS CONDICIO DEL SERVICIO CIVIL SUSTITUTIVO. FOMENTAR EL INTERÉS CIUDADANO, POR CONOCER LA VERDAD HISTÓRICA DOCUMENTADA DE LAS VULNERACIONES DE D.D.H.H., OCURRIDAS EN PARAGUAY EN EL PERIODO 1954-1 PRESERVANDO DE ESE MODO LA MEMORIA HISTÓRICA, CONTRIBUYENDO DE ESTA FORMA QUE DIC VULNERACIONES NO SE REPITAN. **DEPENSORÍA DEL PUEBLO DISEÑARA PLANES ESTRATÉGICOS DE CONFORMIDAD CON EL PLAN NACIONAL DESARROLLO "PARAGUAY 2030", PARA UNA EFICAZ Y EFICIENTE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL DESARROLLO DE MODELOS DE CONTROL, FUNCIONES Y PRODUCTOS, EN CONCORDANCIA A LAS REALIDADIS RECURSOS DISPONIBLES. LA DIRECCIÓN GENERAL DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN REALIZARÁ TRABA COORDINADOS CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE D.D.H.H Y GUBERNAMENTA INHERENTES A LA VIGENCIA DE LOS D.D.H.H., IMPULSANDO ACCIONES TENDIENTES A LA PARTICIPAC CIUDADANA EN LA DEFENSA Y VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA MEMORIA HISTÓRICA EN PARAGUAY. RECEPCIONAR Y TRAMITAR EN FORMA EFECTIVA Y EFICIENTE LAS SOLICITUDES DE DECLARACIÓN	Diagnóstico General de la Institución:	LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA RESULTA INSUFICIENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MISIONALES Y LEGALES, REFLEJÁNDOSE NOTORIAMENTE EN LA CANTIDAD Y CALIDAD DE ATENCIONES, ASESORAMIENTOS LEGALES, RECEPCIÓN DE DENUNCIAS Y RECLAMOS, SIN EMBARGO LA DEFENSORIA DEL PUEBLO CUMPLE CON SU ROL INSTITUCIONAL, EN LA MEDIDA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DISPONIBLES.
DESARROLLO "PARAGUAY 2030", PARA UNA EFICAZ Y EFICIENTE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL DESARROLLO DE MODELOS DE CONTROL, FUNCIONES Y PRODUCTOS, EN CONCORDANCIA A LAS REALIDADI RECURSOS DISPONIBLES. LA DIRECCIÓN GENERAL DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN REALIZARÁ TRABA COORDINADOS CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE D.D.H.H. Y GUBERNAMENTA INHERENTES A LA VIGENCIA DE LOS D.D.H.H., IMPULSANDO ACCIONAS TENDIENTES A LA PARTICIPAC CIUDADANA EN LA DEFENSA Y VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA MEMORIA HISTÓRICA EN PARAGUAY. RECEPCIONAR Y TRAMITAR EN FORMA EFECTIVA Y EFICIENTE LAS SOLICITUDES DE DECLARACIÓN	Objetivos Generales de la In stitución:	DEFENDER LOS DD HH, CANALIZAR LOS RECLAMOS POPULARES Y PROTEGER LOS INTERESES COMUNITARIOS. RECIBIR, TRAMITAR Y EN SU CASO DICTAMINAR SOBRE LAS SOLICITUDES DE INDEMNIZACION A VICTIMAS Y FAMILIARES SEGÚN LA LEY 838/93 Y SUS MODIFICATORIAS GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL EJERCICIO DEL DERECHO A LA OBJECIÓN DE CONCIENCIA AL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO ESTABLECIENDO LAS CONDICIONES DEL SERVICIO CIVIL SUSTITUTIVO. FOMENTAR EL INTERÉS CIUDADANO, POR CONOCER LA VERDAD HISTÓRICA Y DOCUMENTADA DE LAS VULNERACIONES DE D.D.H.H., OCURRIDAS EN PARAGUAY EN EL PERIODO 1954-1989, PRESERVANDO DE ESE MODO LA MEMORIA HISTÓRICA, CONTRIBUYENDO DE ESTA FORMA QUE DICHAS VULNERACIONES NO SE REPITAN.
CIVIL.	Objetivos Específicos:	LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DISEÑARA PLANES ESTRATÉGICOS DE CONFORMIDAD CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "PARAGUAY 2030", PARA UNA EFICAZ Y EFICIENTE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON EL DESARROLLO DE MODELOS DE CONTROL, FUNCIONES Y PRODUCTOS, EN CONCORDANCIA A LAS REALIDADES Y RECURSOS DISPONIBLES. LA DIRECCIÓN GENERAL DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN REALIZARÁ TRABAJOS COORDINADOS CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE D.D.H.H Y GUBERNAMENTALES INHERENTES A LA VIGENCIA DE LOS D.D.H.H., IMPULSANDO ACCIONES TENDIENTES A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA DEFENSA Y VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA MEMORIA HISTÓRICA EN EL PARAGUAY, RECEPCIONAR Y TRAMITAR EN FORMA EFECTIVA Y EFICIENTE LAS SOLICITUDES DE DECLARACIÓN DE OBJECIÓN DE CONCIENCIA Y EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO CIVIL SUSTITUTIVO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN CIVIL.



12.760

■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL



12.760

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA STP-POI 2021 – 2023

FUNDAMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS / SUBPROGRAMAS / PROYECTOS

Entidad: 15 Defe	nsoría del F	Pueblo											
Tipo Presupuest	o: 1 Progra	mas Centra											
PROGRAMA: 1-	1-PROGRA	MA CENTE	RAL	September 1977, September 1979, September 1979, September 1979, September 1979, September 1979, September 1979	etabolistic (1000)	t servicina constructor		THE THE PROPERTY.	STREET STORY STREET	NE APPENDENCE AND THE	SECTION SECTIONS (NEWSFILE	es a company of the same of	CONTRACTOR CONTRACTOR NOT THE SECURITY
Diagnóstico:	LE LEST CONTRACTOR SECTION TO	# - ACES CHOOL HOUSE	null	to come and new forest referent refer	sadetas Prefesti refesti sedas finit	ersoner i malaustrataurindas	Table surposition of the form	では 高さい 大名は あいまま 日本 できる	ed to the second se	CARL CHANCKAX	Manager Sections of	estate control of a three for	有效,以为此的,不知识,如此,以 此,
Objetivo:			null										
Base Legal:			null										
Resultado Interme	dio Vinculad	0	agrad i timong di interpreta timografia (i i i i i gi i que a		And the second particles of the second	A STATE OF THE STATE OF	and an experience of the contract of the contr	The state of the second		olahorasitu	del Deserte	50 man 2000 0, 1200	
Tomorrow and and	terre transport and the contract of	more than the same of			***	mil omnowania in	entrope, entrope, sometime, de			olaboración	del Resulta	ao	through a seek one specifical is
	A TOTAL CONTRACTOR OF SECURITY		A STATE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE	tion the contract of the second of the second	- The state of the	The second secon	reconstruction out - success			-	-		essential and the first of
PROYECTO: 1-1-	0-1-ATENC	IÓN DE RE	ECLAMOS (CIUDADAN	IOS								
Diagnóstico:			0										
Objetivo:													
Base Legal:													
Unidad Responsable	9:		DEFENSO	ORÍA DEL PL	JEBLO								
ACTIVIDAD: 1-ATEN	CIÓN DE RE	CLAMOS CU	IDADANOS.	II M . ATE	NCION TIPO								
AÑO 2021			00/10/11/00.	, V .III. AICI	NOION- TIPO	: IV, meta 20	21: 12.760						
DEPTO/MES:	01	02	03	04	05	06	o7		09	10	11	~~~~~~~~~~	
Asundón:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	Total 0
Concepción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Pedro:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cordillera:	0	0	0	0	0	D	0	0	0	0	D	0	0
Guaira:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Casguazú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caezapá:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	D	0	0
Itapua:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Misiones:	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
guari: Alto Parana:	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Central:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reembucú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Arnambay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Canindayu:		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pla Hayes:	0	0	•	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Boqueron:	0	0	0	0	O	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraguay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aux. Trasp.:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alc Nacional:	1.030	1.030	1.050	1.060	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Mes:	1.030	1.030	1.050	1.050	1.060	1.080	1.080	1.080	1.080	1.080	1.080	1.080	12.760
PROTECT OF PROFESSION CONT. CONT.			1,000	1.000	1.060	1.080	1.080	1.080	1.080	1.080	1,080	1.080	12.760
		20	022:							2023:			

Resultado Esperado Vinculado	Colaboración del Producto	Objetivo PND Vinculado	ti til form tig mig tig gloss i kuldlig og novere øyerne gløpt, grupe nov
DENUNCIAS, QUEJAS Y RECLAMOS CIUDADANOS ATENDIDOS CON EFICACIA Y CALIDAD	1	Objetivo PND	Colaboración del Resultado
		RENDICIÓN DE CUENTAS PERIÓDICAS DE TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO	1
		s uses acceptable and considerate the same same superstance and advantage superstances and advantage considerate acceptable superstances acceptable superstances and advantage considerate acceptable superstances acceptable superstances and advantage considerate acceptable superstances accep	the design and the second section of the second sec

FICHA DE INDICADOR

	3563) PORCENTAJE DE ATENCIONES DE RECLAMOS DE CIUDADANOS FINIQUITADOS
Tipo de Indicador	Indicador de Resultado Inmediato
Metodología de Cálculo	(TOTAL DE ATENCIONES DE RECLAMOS CIUDADANOS FINIQUITADOS EN EL AÑO T S/ ATENCIONES DE RECLAMOS CIUDADANOS REALIZADOS EN EL AÑO T) X 100
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición (Meses)	1
Cobertura Geográfica	Nacional
Euente de tos	INFORMES ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ANALISIS E INFORMES DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.
Comentarios	A MAYOR CUMPLIMIENTO IMPLICA UNA MAYOR CONFIANZA EN LAS GESTIONES REALIZADAS POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO PARA DAR SATISFACCIÓN A LAS SOLICITUDES O REQUERIMIENTOS DE LA CIUDADANIA.LA CIUDADANA TIENE EL DERECHO DE RECIBIR UNA ATENCION DE CALIDAD, ESTO IMPLICA: CONTAR CON UNA ADMINISTRACION MODERNA Y TRANSPARENTE.ACCEDER, FACILMENTE A LA INFORMACION DE LA INSTITUCION, RECIBIENDO INFORMACION CLARA, COMPLETA, OPORTUNA Y PRECISA SOBRE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

	1	NAME OF TAXABLE PARTY.	tala in terreposa	· Congress to the segment of the	rapes, russ,	No Andrews Constraint	Fed	ha	Cantidad
	2020	-12-31	l	Parista anggara.	·		Total Schools and		100
Resultados Vinculados		VIII			********	arragan saga	erenta describ	***************************************	
	All.	Ent	TP	Pro	Sub	Pry	Prd	Res	Resultado
	Niv			-	in warner				Resultado

PROYECTO: 1-1-0-2-CERTIFICACIÓN A OBJETORES DE CONCIENCIA

Diagnóstico:

0

Objetivo:

Base Legal: idad Responsable:

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

ACTIVIDAD: 1-CERTIFICACIÓN A OBJETORES DE CONCIENCIA.-, U.M.: CARNETS-TIPO: N, Meta 2021: 3.268

DEPTOMES:													
Asundón:	0			U	U	U	0	0	0	0	0	0	0
Concepción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	D	0	
an Pedro:	0	0	0	0	0	0		0		0	0	0	0
Cordillera:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guaira:	0	0	0	0	0	0	•	•		0		0	
Saaguazú:				U	U	0	0	0	0	0	0	0	0
aazepá:	0	0	0	0	0	0	•	^	•		_		
apue:										0	D	0	0
HSIOTIBE.	0	0	0	0	0	0	n	0	0	0	0	0	0
araguari:	0	0	0	0	0	0	0	•		0			0
Ito Parana:		v	U	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
entral:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
eembucú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
nambey:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	•			~ ~

DEPTOMES:	, 01	02	03	04	05	06	07	98	09	10	11	12	Total
Canindeyu:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No. Hayes:	0	0	0	0	0	D	0	0	0	0	0	0	0
loqueron:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ito Pareguay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
kux. Trasp.:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No. Nacional:	272	272	272	272	272	272	272	272	272	272	274	274	3.268
otal Mes:	272	272	272	272	272	272	272	272	272	272	274	274	3.268

	The state of the s
2022:	2023:
	SERVICE SERVIC
3.268	3.268
\$ - non-recover the contract of the contract o	

Resultado Esperado Vinculado	Colaboración del Producto	Objetivo PND Vincul	lado
CIUDADANOS QUE REQUIEREN EJERCER EL DERECHO CONSTITUCIONAL DE LA OBJECIÓN DE CONCIENCIA AL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO RECIBEN CONSTANCIA CONFORME AL ARTÍCULO Nº 8 INCISO J) DE LA EY N° 4.013/10.	1	Objetivo PND	Colaboración del Resultado
		RENDICIÓN DE CUENTAS PERIÓDICAS DE TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO	1

FICHA DE INDICADOR

	3172) PORCENTAJE DE CONSTANCIAS DE SOLICITUD DE OBJECIÓN DE CONCIENCIA EMITIDAS
Tipo de Indicador	Indicador de Resultado Inmediato
Metodología de Cálculo	(TOTAL DE CONSTANCIAS DE SOLICITUD DE OBJECION DE CONCIENCIA EMITIDOS/TOTAL DE CERTIFICADOS DE OBJECION DE CONCIENCIA PROGRAMADOS) X 100.
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición (Meses)	1
Cobertura Geográfica	Nacional
Fuente de Datos	INFORMES DE GESTION MENSUAL, SEMESTRAL Y ANUAL ELABORADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE ANALISIS E INFORMES DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.
Comentarios	LA CONSTITUCION DEL AÑO 1990 DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY RECONOCE LA OBJECION DE CONCIENCIA EN EL ART. 37 ADEMAS EL ART. 129 ESTABLECE QUE LA PERSONA QUE NO PRESTE EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO DEBERA PRESTAR EL SERVICIO CIVIL SUSTITUTIVO EN BENEFICIO DE LA POBLACION CIVIL.

Aug	11							Fee	cha Cantidad
	202	0-12-3	11						100
nga pinangangang ang panggapan		le Piterbelle Kitarisis	r / kynyrm, e r y es			The hard of the con-	Natural Control Con-	and the second second	CONTROL DOM: A CONTROL OF FUNDAMENTAL CONTROL OF CONTRO
esultados nculados	Niv	Ent	TP	Pro	Sub	Pry	Prd	Res	Resultado
	15	1	1	1	0	2	1	6004	CIUDADANOS QUE REQUIEREN EJERCER EL DERECHO CONSTITUCIONAL DE LA OBJECIÓN DE CONCIENCIA AL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO RECIBEN CONSTANCIA CONFORME AL ARTÍCULO Nº 8 INCISO J) DE LA LEY Nº 4.013/10.

FUNDAMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS / SUBPROGRAMAS / PROYECTOS

Entidad: 15 Defensoria del Pueblo

Tipo Presupuesto: 3 Partidas no asignables a programas

Diagnóstico:	null		
Objetivo:	null		
Base Legal:	nuli		
Resultado Intermedio Vinculado		Colaboración del Resultado	
			From A Brown of Asia
			SE REVIEW SET VOT
PROYECTO: 3-1-0-1-TRANSFER	ENCIAS CONSOLIDABLES		
	ENCIAS CONSOLIDABLES 0,0		
Diagnóstico:			gan aganaga ngan-sasar
Diagnóstico: Objetivo: Base Legal: Unidad Responsable:			
PROYECTO: 3-1-0-1-TRANSFER Diagnóstico: Objetivo: Base Legal: Unidad Responsable: COD. SNIP: ACTIVIDAD: 1-TRANSFERENCIAS CO	0,0		

FICHA DE INDICADOR